Guayaquil, 15 de Junio del 2.007

Señores
SOCIOS DE INDOLUCSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **INDOLUCSA S.A.**, por el año 2.006, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente

C P. A. Winston Jara Vallejo
Comisario